

ÍNDICE

A- Marco General.....	2
B- Resultados en el Área de Gestión Administrativa y Operativa.....	3
❖ Gestión Administrativa y Operacional	3
❖ Capacitación Integral	4
❖ Recursos Técnicos y Económicos	10
❖ Promoción y Comunicación	10
B- Cronología de Actividades	11
Periodo 01 de Abril de 2016 al 01 de Julio de 2016	11
Periodo del 21 de Julio de 2016 al 03 de Octubre de 2016.....	12
Periodo del 24 de Noviembre de 2016 al 22 de Diciembre de 2016.....	13
D- Informe Financiero.....	14
Desglose Financiero	15
Estados Financieros	17
E- Informe de Fiscalía Marzo de 2016- Marzo 2017	24
1. ACTAS.....	25
❖ OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A LA SECRETARIA Y COORDINADORA TÉCNICA:.....	25
❖ CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA FISCALÍA.	28
2. PRESIDENCIA:.....	28
❖ OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:.....	28
❖ CUMPLIMIENTO DE PAO	29
3. TESORERÍA Y COORDINADORA TÉCNICA.	31
❖ OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:.....	31
4. Denuncias :	31
5. ANEXOS.....	32

A- Marco General

1. **Nombre de la institución:** Red Costarricense de Mujeres Municipalistas.
2. **Año del Informe:** 2017
3. **Junta Directiva Nacional:** 2016 / 2018

❖ <i>Karen Porras A.</i>	<i>Presidenta</i>	<i>Representante Provincia de Alajuela</i>
❖ <i>María Rosa López.</i>	<i>Vicepresidenta</i>	<i>Representante Provincia de Guanacaste</i>
❖ <i>Rosibel Cordero F.</i>	<i>Secretaria</i>	<i>Representante Provincia de Puntarenas</i>
❖ <i>Maricela Morales.</i>	<i>Tesorera</i>	<i>Representante Provincia de San José</i>
❖ <i>Heidy Hernández.</i>	<i>Vocal I</i>	<i>Representante Provincia de Heredia</i>
❖ <i>Rosa Pérez C.</i>	<i>Vocal II</i>	<i>Representante Provincia de Limón</i>
❖ <i>Sonia Díaz M.</i>	<i>Vocal II</i>	<i>Representante Provincia de Cartago</i>
❖ <i>Siany Villalobos A.</i>	<i>Fiscal</i>	<i>Provincia de Heredia</i>



4. Cumplimiento efectivo del Marco filosófico institucional y objetivo general de la RECOMM:

En el periodo 2016-2017, hemos logrado llevar a cabo con éxito la misión de la RECOMM de ser una organización articuladora que promueva la participación política, el fortalecimiento del liderazgo individual y colectivo, y la incidencia para la formulación de políticas públicas municipales a favor de la igualdad y la equidad de género, con las mujeres municipalistas que ocupan o han ocupado puestos de elección popular en el nivel local, bajo los principios de pluripartidismo, representación territorial, autonomía, respeto a la diversidad, transparencia y rendición de cuentas.

Consideramos el dejar al manifiesto la importancia de ser reconocidas en nuestras provincias como mujeres líderes de nuestros cantones, miembras de una red articulada, fortalecida en trabajo en equipo, con voz propia, y con incidencia política para lograr el desarrollo local, gestión municipal más democrática, inclusiva y equitativa y procurar la promoción de la justicia, la equidad y la unidad, como así se deja por escrito en nuestra visión.

No han sido fáciles las diferencias de posiciones, pero las hemos tratado de encauzar como enseñanzas y aprendizajes, buscando siempre con respeto las mejores alternativas a las necesidades de cada Filial y a la vez a satisfacción de las en el bien de las mujeres municipalistas de Costa Rica. Así nos disponemos a rendir el siguiente informe del periodo 2016-2017, en las siguientes páginas se presenta la información que recogen las áreas de trabajo, por cada filial y sus resultados económicos.

B- Resultados en el Área de Gestión Administrativa y Operativa

❖ Gestión Administrativa y Operacional

Se alcanzó desarrollar la capacidad de operación y administración de la RECOMM logrando su gestión en cumplimiento de objetivos propuestos por esta Junta Directiva, a saber:

- ❖ Mantener una estructura descentralizada basada en el establecimiento de filiales provinciales, se conforman siete Juntas Directivas de cada Filial provincial.
- ❖ Cada Filial logra formular su Plan Anual operativo 2017, en el cual proyectan las necesidades, objetivos y metas para el año.
- ❖ Se logra además el trabajo profesional en equipo tanto técnico, como contable, legal, entre otros.
- ❖ Se cubren necesidades de equipo para el mejor desempeño y el correcto funcionamiento en oficina administrativa, así como también para las Filiales Provinciales.
- ❖ En este período se logra asociar a nuestra Red, un total de **449** mujeres activas en los municipios, pertenecientes a nuestras provincias; estamos creciendo somos ahora **922** mujeres municipalistas y ex municipalistas en total.

- ❖ Se participa con la representación de la señora Karen Porras Presidenta de la Red y la señora Rosibel Cordero Piedra, secretaria, en la XIII Conferencia Centroamericana y del Caribe (CONFEDELCCA), con el tema “Los impactos del cambio climático y su gestión descentralizada”, la problemática que aborda fundamentalmente es la participación de gobiernos locales y entes autónomos en la toma de decisiones, la conducción y manejo de recursos en función del desarrollo local y el bienestar común. Confedelcca la integran siete países: Guatemala, EL Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica Panamá y República Dominicana.



- ❖ Esta Junta Directiva se reúne en las oficinas de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para realizar sus sesiones tanto ordinarias como extraordinarias, once sesiones ordinarias y ocho sesiones extraordinarias.



❖ **Capacitación Integral**

Logramos, en nuestras mujeres, ampliar el conocimiento, participación efectiva en el desarrollo local y nacional, y su liderazgo político de impacto a favor de un desarrollo democrático, descentralizado e igualitario, a través de capacitaciones, de reflexión, de formación en

herramientas y metodologías que permitieron desarrollar tanto sus capacidades personales como colectivas. Para ello hemos logrado cumplir nuestros objetivos específicos:

- ❖ Implementando un programa de capacitación y formación integral para las mujeres municipalistas, y con ello fortalecer las capacidades de liderazgo y negociación políticas.

- ❖ Celebración Día de la Mujer

El Instituto de Formación y Estudios en Democracia IFED y la Unidad de Género del Tribunal Supremo de Elecciones TSE, realizó el Conversatorio: “ALIANZAS INTER-PARTIDARIAS DE MUJERES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA DE LA IGUALDAD”, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. El propósito fue generar intercambio y reflexión sobre mecanismos o experiencias de trabajo de mujeres de diferentes partidos políticos en pro de intereses específicos y comunes. La actividad se realizó el jueves 16 de marzo, en el Auditorio del TSE, a las 10 de la mañana. En particular se profundizó en tres aspectos: las motivaciones y los objetivos del trabajo conjunto, los principales obstáculos y la forma en que se enfrentan y los retos de las alianzas inter-partidarias de mujeres.

Bajo este marco, participó como Presidenta de la Red de Mujeres Municipalistas, la Sra. Karen Porras, además participó como panelista la Diputada Emilia Molina Cruz del Grupo Parlamentario de Mujeres, Luz Mary Alpízar Loaiza del Foro de Mujeres Políticas y la Diputada Karla Prendas Matarrita.

Entiendo que se llama Marta

- ❖ Encuentros de Formación de Autoridades Municipales 2016-2020

El objetivo principal del programa fue brindar una visión general a las nuevas autoridades locales sobre los temas más importantes que deben conocer, así como las herramientas básicas que deberán aplicar durante su gestión.

Este proceso se dirigió a Alcaldes, Vicealcaldes, Regidores propietarios y Suplentes de las diferentes zonas del país, como: San José, Heredia, Alajuela, Zona Norte, Zona Sur, Pacífico Central, Guanacaste, Limón, y Cartago, iniciando este proceso el 26 de febrero de 2016 y finalizado el pasado 29 de abril del 2016.

Con respecto a la metodología empleada, se realizaron cuatro módulos de formación a cargo del equipo técnico de la UNGL en los siguientes temas:

- Asuntos legales y de incidencia política,
- Planificación para el desarrollo con perspectiva ambiental,
- Recursos humanos a nivel municipal y desarrollo de tecnologías de información en las ciudades,
- Comunicación política y vocerías municipales.

Se empleó además un mecanismo de retroalimentación de las nuevas autoridades municipales hacia la UNGL y viceversa, donde se realizaban preguntas que se aclaraban vía web, así como las recomendaciones y sugerencias sobre el taller.

Un aspecto fundamental fue la presencia de aliados estratégicos, para efectos de darle una visión menos magistral y más práctica a las capacitaciones e incorporar la perspectiva institucional de los temas abarcados.

La asistencia a estos talleres por parte de las nuevas autoridades municipales fue exitosa, se contó con la participación de 223 autoridades en San José y Heredia, 97 autoridades en Alajuela, 21 autoridades Zona Norte, 50 autoridades Zona Sur, 82 autoridades en Pacífico Central, 134 autoridades en Guanacaste, 83 autoridades en Limón y 75 autoridades en Cartago. Para un total de 765 autoridades locales, que representan el 61% del total de autoridades municipales electas.

Con una asistencia de 64% de los Alcaldes e Intendentes, un 51% de los Vicealcaldes y Vice intendentes, un 58% de los Regidores Propietarios y un 44% de Regidores Suplentes. Así mismo, los talleres de Guanacaste y Limón obtuvieron la asistencia más efectiva, antagónicamente a los talleres de Zona Norte y Cartago que obtuvieron la asistencia menos efectiva.

Desde el punto de vista de la participación por sexo, en San José y Heredia asistieron 125 hombres y 98 mujeres. En Alajuela participaron 50 hombres y 47 mujeres. En la Zona Norte participaron 12 hombres y 9 mujeres. En la Zona Sur fueron 32 hombres y 18 mujeres, en Pacífico Central 46 hombres y 36 mujeres. En Guanacaste participaron 72 hombres y 62 mujeres, en Limón participaron 39 hombres y 44 mujeres y en Cartago participaron 38 hombres y 37 mujeres.

Para un total de 351 mujeres capacitadas de 765 autoridades municipales, lo que representa el 46% de participación de las mujeres en estos talleres.

Los recursos para el financiamiento de este taller fueron aportados por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas y el Consejo Nacional de Capacitación Municipal.



- ❖ Capacitación Nuevas Autoridades Municipales
 - San José, el 26-02-2016

- ❖ Capacitación Nuevas Autoridades Municipales
 - Alajuela, el 04-03-2016

- ❖ Capacitación Nuevas Autoridades Municipales
 - Zona Norte, realizada en San Carlos, el 11-03-2016

- ❖ Capacitación Nuevas Autoridades Municipales
 - Zona Sur Golfito, el 17-03-2016

- ❖ Capacitación Nuevas Autoridades Municipales
 - Pacífico Central, el 08-04-2016

- ❖ Capacitación Nuevas Autoridades Municipales
 - Guanacaste, 12-04-2016

- ❖ Capacitación Nuevas Autoridades Municipales
 - Cartago, 28-04-2016

- ❖ Filial de Limón
 - Taller "Autoestima y Superación", realizada en Batán-Matina, el 16-10-2015



- ❖ Filiales San José, Alajuela y Heredia
 - La Comunicación como Herramienta para la Proyección de la Mujer Municipalista 16-06-2016

- ❖ Filial de Heredia
 - INTELIGENCIA EMOCIONAL 12-10-20216
 - CONTRATACION ADMINISTRATIVA 26/10/2016
 - PRESUPUESTOS PUBLICOS 23/11/2016



- ❖ Filial de San José
 - NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 04/11/2016
 - DERECHOS POLITICOS DE LAS MUJERES 09/12/2016



- ❖ Filial de Alajuela
 - NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 10/11/2016
 - ETIQUETA Y PROTOCOLO 28/11/2016

- ❖ Filial de Puntarenas
 - DEFENDEMOS NUESTRO DERECHO A NIVEL POLÍTICO 02/03/2016
 - LA MUJER EN DEFENSA DEL ACOSO POLÍTICO 15/12/2016



- ❖ Filial de Cartago
 - Liderazgo femenino 21/12/2016



- ❖ Filial de Guanacaste
 - Taller en fecha 22/12/2016



Creemos firmemente en el liderazgo de las mujeres y su participación en las instancias locales de decisión que mediante acciones formativas sensibilizaron una consciencia colectiva, sororaria y de trabajo en equipo en sus municipalidades, en otros trabajos en grupo y entre ellas mismas.

El conocimiento de las mujeres como grupo capaz de reflexionar sobre sus intereses y tener un creciente protagonismo en las decisiones de nuestras provincias y en la definición del modelo de convivencia de las mismas, es lo que nos mantiene luchando por esta filosofía que nos identifica como Red Costarricense de Mujeres Municipalistas.

❖ Recursos Técnicos y Económicos

Continuamos con el apoyo de la Ley de Licores 9047 en cuanto a recursos económicos para el desarrollo sostenido de su razón de ser, el cual nos permite continuar con nuestras metas a corto y mediano plazo:

Para ello hemos cumplido nuestros objetivos de:

- ❖ Contar el apoyo técnico profesional, para encausar y atender las necesidades administrativas, financieras y legales de nuestra estructura.
- ❖ Poder brindarles a todas ustedes Filiales provinciales el apoyo técnico y económico según sus necesidades.

❖ Promoción y Comunicación

Se divulgó información y promoción sobre la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, en aspectos claves como nuestra misión, visión y objetivos generales como específicos en el cumplimiento de nuestros objetivos:

- ❖ Diseño y mantenimiento una página web de la Red. www.recomm.cr
- ❖ Promoción y divulgación mediante signos externos
- ❖ Capacitaciones
- ❖ Talleres y celebraciones

B- Cronología de Actividades

Periodo 01 de Abril de 2016 al 01 de Julio de 2016

26 de febrero de 2016: Capacitación Nuevas Autoridades Municipales, San José, Heredia

04 de marzo de 2016: Capacitación Nuevas Autoridades Municipales, Alajuela

11 de marzo de 2016: Capacitación Nuevas Autoridades Municipales, Zona Norte

17 de marzo de 2016: Capacitación Nuevas Autoridades Municipales, Zona Sur

08 de abril de 2016: Capacitación Nuevas Autoridades Municipales, Pacífico Central

12 de abril de 2016: Capacitación Nuevas Autoridades Municipales, Guanacaste

18 de abril de 2016: Capacitación Nuevas Autoridades Municipales, Cartago

01 de abril de 2016: Primera Sesión Ordinaria de Junta Directiva Nacional, oficinas Unión Nacional de Gobiernos Locales.

20 de abril de 2016: Sesión Extraordinaria de Junta Directiva Nacional, oficinas Unión Nacional de Gobiernos Locales.

06 de mayo de 2016: Sesión Ordinaria de Junta Directiva Nacional, oficinas Unión Nacional de Gobiernos Locales.

20 de mayo de 2016: Sesión Extra Ordinaria de Junta Directiva Nacional, oficinas Unión Nacional de Gobiernos Locales

03 de junio de 2016: Sesión Ordinaria de Junta Directiva Nacional, oficinas Unión Nacional de Gobiernos Locales

10 de junio de 2016: Sesión Extra Ordinaria de Junta Directiva Nacional, oficina del Concejo Municipalidad de Paraíso.

10 de junio de 2016: Asamblea Filial de Cartago, Informe de labores período 2014-2016, Elección Junta Directiva período 2016-2018, Con participación de XX Municipalistas de la provincia. Se realizó en el Concejo Municipalidad de Paraíso.

16 de junio de 2016: Taller “La Comunicación como Herramienta para la Proyección de la Mujer Municipalista” Edificio Cooperativo en San Pedro. Participan mujeres de las Filiales de Alajuela, Heredia y San José.

24 de junio de 2016: Sesión Extra Ordinaria de Junta Directiva Nacional, Hotel El Regalo, Nicoya

24 de junio de 2016: Asamblea Filial de Guanacaste, Informe de labores período 2014-2016, Elección Junta Directiva período 2016-2018, Con participación de XX Municipalistas de la provincia. Se realizó en el Hotel El Regalo, en Nicoya, Guanacaste.

01 de julio 2016: Sesión Ordinaria de Junta Directiva Nacional, Teatro de la Villa en el cantón de Desamparados.

01 de julio 2016: Asamblea Filial de San José, Informe de labores período 2014-2016, Elección Junta Directiva período 2016-2018, Con participación de XX Municipalistas de la provincia. Se realizó en el Teatro de la Villa en el cantón de Desamparados.

Periodo del 21 de Julio de 2016 al 03 de Octubre de 2016

20 al 23 de julio 2016: Participación de la XIII Conferencia Centroamericana y del Caribe CONFEDLCCA, en Ciudad de Guatemala, con el Tema “Los impactos del cambio climático y su gestión descentralizada”

22 de julio 2016: Asamblea Filial de Heredia, Informe de labores período 2014-2016, Elección Junta Directiva período 2016-2018, Con participación de XX Municipalistas de la provincia. Se realizó en la Sala de Eventos La Finca, en San Joaquín de Flores.

05 de agosto de 2016: Sesión Ordinaria de Junta Directiva Nacional, Hotel Puerto Azul en Puntarenas.

05 de agosto de 2016: Asamblea Filial de Puntarenas, Informe de labores período 2014-2016, Elección Junta Directiva período 2016-2018, Con participación de XX Municipalistas de la provincia. Se realizó en el Hotel Puerto Azul en Puntarenas.

19 de agosto de 2016: Sesión Extra Ordinaria de Junta Directiva Nacional, Hotel Marriot San José Alajuela.

19 de agosto de 2016: Asamblea Filial de Alajuela, Informe de labores período 2014-2016, Elección Junta Directiva período 2016-2018, Con participación de XX Municipalistas de la provincia. Se realizó en el Hotel Marriot San José Airport Alajuela.

02 de setiembre de 2016: Sesión Ordinaria de Junta Directiva Nacional, Hotel Playa Bonita en la provincia de Limón.

02 de setiembre de 2016: Asamblea Filial de Limón, Informe de labores período 2014-2016, Elección Junta Directiva período 2016-2018, Con participación de XX Municipalistas de la provincia. Se realizó en el Hotel Playa Bonita en la provincia de Limón.

09 de setiembre de 2016: Sesión Extra Ordinaria de Junta Directiva Nacional, oficinas Unión Nacional de Gobiernos Locales.

03 de octubre de 2016: Sesión Ordinaria de Junta Directiva Nacional, oficinas Unión Nacional de Gobiernos Locales.

12 de octubre de 2016: Taller de inteligencia emocional Filial de Heredia, Edificio Correos de C.R. en Heredia.

26 de octubre de 2016: Taller Contratación Administrativa Filial de Heredia, Edificio Correos de C.R. en Heredia

31 de octubre de 2016: Sesión Extra Ordinaria de Junta Directiva Nacional, oficinas Unión Nacional de Gobiernos Locales.

07 de noviembre de 2016: Taller Acoso Político Filial de San José, Edificio Unión Nacional de Gobiernos Locales.

10 de noviembre de 2016: Taller No violencia contra las Mujeres Filial de Alajuela, Teatro de Alajuela.

11 de noviembre de 2016: Sesión Ordinaria de Junta Directiva Nacional, oficinas Unión Nacional de Gobiernos Locales.

23 de noviembre 2016: Taller de Presupuestos Públicos Filial de Heredia, Edificio Correos de C.R. en Heredia.

Periodo del 24 de Noviembre de 2016 al 22 de Diciembre de 2016

28 de noviembre 2016: Taller de Etiqueta y Protocolo Filial de Alajuela, Teatro de Alajuela.

02 de diciembre de 2016: Sesión Ordinaria de Junta Directiva Nacional, oficinas Unión Nacional de Gobiernos Locales

09 de diciembre de 2016: Taller Derechos políticos de las mujeres Filial de San José, Edificio Unión Nacional de Gobiernos Locales.

10 de diciembre de 2016: Sesión Extra Ordinaria de Junta Directiva Nacional ampliada con Filiales provinciales, Hotel Aurola Holiday Inn, en San José.

15 de diciembre 2016: Taller La mujer en defensa del Acoso Político Filial Puntarenas, Hotel Porto Azul.

16 de diciembre de 2016: Sesión Extra Ordinaria de Junta Directiva Nacional, oficinas Unión Nacional de Gobiernos Locales.

20 de diciembre de 2016: Taller Liderazgos femeninos, Filial de Cartago, Municipalidad de Paraíso.

22 de diciembre de 2016: Taller Filial de Guanacaste, Sala de Eventos GeroCafe en Santa Cruz.

*MBa. Karen Porras Arguedas
Presidenta*

D- Informe Financiero

En cumplimiento a los fines establecidos en los Estatutos de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas y de acuerdo a las funciones establecidas en su artículo Décimo Noveno, para el puesto de tesorería, expongo ante esta Asamblea General Ordinaria No. IX, los resultados financieros, de los ingresos y egresos correspondiente al periodo 2016. En este informe procedemos a presentar un análisis completo del comportamiento de las partidas contables respecto a la ejecución de los recursos que se han cumplido a cabalidad de acuerdo a la Ley de Asociaciones y sus Reformas número doscientos dieciocho. Concedores de la responsabilidad que esto implica en nuestro deber:

- a) Propiciar que la obtención y aplicación de los recursos, se realicen según los principios de economía, eficiencia y eficacia.
- b) Velar para que la información sea oportuna y confiable, importantísima, como apoyo a los procesos de toma de decisiones y evaluación de la gestión.
- c) Definir el marco de responsabilidad de los participantes en los sistemas aquí regulados.

Respetuosamente, rendimos este informe financiero en cumplimiento a nuestro deber, y con base a los planes operativos de cada Filial implementado por esta Junta Directiva Nacional, seguido el detalle.

MSc. Maricela Morales Mora
Tesorera

Desglose Financiero

En el **ÁREA FINANCIERA**, presenta la siguiente situación

Al 30 de setiembre de 2016 el **TOTAL DE ACTIVOS** es de **₡ 57.188.624.18** los cuales están integrados por:

ACTIVO CIRCULANTE: ₡ 57.188.624.18, cuyas partidas son:

Efectivo, y Bancos

Mantiene un saldo de **₡ 57.188.624.18**, y las conciliaciones bancarias están al día

ACTIVO FIJO: presenta un saldo de **₡2.610.472.70**, y su partida corresponde a :

Inmueble Maquinaria y Equipo

Cuyo saldo presenta un valor en libros de **₡ 2.269.820.84**, inversión destinada a computadora, escritorio, impresora, etc. Para ser usado en Oficina Administrativa., con una depreciación acumulada de **₡340.651.86**.

EL TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO es por la suma de **₡ 212.642.36**, integrado por las siguientes cuentas:

Cuentas por pagar a corto plazo

Producto de cuentas por pagar a la C.C.S.S. por retenciones obreras y patronales.

PATRIMONIO: Tiene un saldo de **₡59.245.802.66** lo que corresponde a la cuenta de:

CAPITAL DE TRABAJO por la suma de **₡44.606.154.50**, Y **SUPERÁVIT DEL PERÍODO 2016** por la suma de **₡14.639.648.16**

Para el período fiscal 2016 se detalla los siguientes ingresos y gastos acumulados:

INGRESOS

DEPOSITOS LEY 9047	80.735.358.33
INGRESOS INTERES GANADOS CUENTA CTE.	51.09
INGRESOS TOTALES	80.735.409.42

❖ GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL	6.514.526.60
❖ GASTOS ASAMBLEA NACIONAL	7.307.451.24
❖ GASTOS FILIAL SAN JOSE	4.344.623.82
❖ GASTOS FILIAL HEREDIA	3.307.445.78
❖ GASTOS FILIAL ALAJUELA	4.370.220.42
❖ GASTOS FILIAL GUANACASTE	4.649.070.40
❖ GASTOS FILIAL PUNTARENAS	3.452.300.59
❖ GASTOS FILIAL CARTAGO	3.347.100.74
❖ GASTOS FILIAL LIMON	3.913.604.69
❖ GASTOS ADMINISTRATIVOS	20.447.160.98
❖ GASTOS FINANCIEROS	1.112.00

SUPERÁVIT AL 30 DE SETIEMBRE 2016 A. IMPUESTO	19.080.992.16
IMPUESTO SOBRE RENTA PER FISCAL 2015	4.441.344.00
SUPERAVIT DEL PERÍODO	14.639.648.16

Conclusiones

Al analizar la información Contable acumulada al 30 de setiembre 2016, se determina que:

- ❖ Los ingresos acumulados provenientes del período octubre 2015 a setiembre 2016 son por la suma de **₡ 80.735.409.42** colones.
- ❖ Que igualmente, el acumulado de gastos correspondientes al 30 de setiembre 2016 ascienden por la suma de **₡ 61.654.417.26** colones, más el impuesto sobre renta correspondiente al período 2015 por la suma de **₡ 4.441.344.00**.
- ❖ Por tanto, al 30 de setiembre 2016, el estado de Ganancias y Pérdidas refleja un superávit acumulado de **₡ 14.639.648.16, por el período fiscal 2016.**
- ❖ Que los respaldos contables se encuentran en archivo por mes y período Fiscal, y se encuentran disponibles para toda asociada que desee verificar la información.

Estados Financieros

RED COSTARRICENSE DE MUJERES MUNICIPALISTAS BALANCE DE SITUACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	
ACTIVOS	
ACTIVO CIRCULANTE	
Efectivo	150,000.00
Bancos	57.038.624.18
Cuentas por Cobrar	0.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	57.188.624.18
ACTIVOS FIJOS	
Inmueble Maquinaria y Equipo	2.610.472.70
Depreciación Acumulada	2.269.820.84
340.651.86	
TOTAL ACTIVOS FIJOS	2.269.820.84
OTROS ACTIVOS	0.00
TOTAL ACTIVOS	59.458.445.02
PASIVOS	
PASIVO A CORTO PLAZO	
Cuentas por pagar	212.642.36
TOTAL CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	0.00
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	212.642.36
TOTAL PASIVOS	212.642.36

PATRIMONIO		
CAPITAL DONADO(acumulado)	44606.154.50	
RESULTADO DEL PERIODO	14.639.648.16	
TOTAL PATRIMONIO	59.245.802.66	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	59.458.445.02	
RED COSTARRICENSE DE MUJERES MUNICIPALISTAS ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS (RESULTADOS) AL 30 DE SETIEMBRE DE 2016		
INGRESOS		
Ingresos Brutos LEY LICORES 9047	80.735.358.33	
TOTAL INGRESOS NETOS	80.735.358.33	
GASTOS		
GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA	6.511.526.60	Anexo Gastos 1.
GASTOS DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	7.307.451.24	Anexo Gastos 1.1
GASTOS DE FILIALES	27.384.366.44	Anexo Gastos 2.
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	20.449.960.98	Anexo Gastos 3.
TOTAL GASTOS	61.653.305.26	
UTILIDAD DE OPERACIÓN	19.082.053.07	
OTROS INGRESOS		

Ingresos por Intereses Cuenta Corriente	51.09
GASTOS FINANCIEROS	1.112.00
RESULTADO NETO	19.080.992.16
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (2015)	4.441.344.00
RESULTADO NETO (SUPERÁVIT)	14.639.648.16
RED COSTARRICENSE DE MUJERES MUNICIPALISTAS GASTO DETALLADO DE JUNTA DIRECTIVA AL 30 DE SETIEMBRE DE 2016 ANEXO 1.	
1. GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA- PER-2014-2015	
Gastos de Viajes, Viáticos y parqueos	1.819.219.40
Gastos de Alimentación	1.052.764.00
Papelería y Utiles de Oficina	364.820.00
Publicaciones Periódicos nacionales	705.767.20
Publicidad y Promoción	2.524.300.00
Transportes	24.656.00
Gastos legales(personerías)	2.800.00
Otros Gastos	20.000.00
TOTAL GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA	6.514.326.00
1.1 GASTOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PER- 2015-2016	

Publicidad y Promoción	2.250.000.00
Gastos de Alimentación	2.228.786.24
Papelería Materiales y otros	1.892.415.00
Honorarios Profesionales	936.250.00
TOTAL GASTOS ASAMBLEA GENERAL	7.307.451.24

**RED COSTARRICENSE DE MUJERES MUNICIPALISTAS
 GASTO DETALLADO DE FILIALES
 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2016
 ANEXO 2.**

2. GASTOS DE FILIALES

TOTAL GASTOS DE FILIALES	27.384.366.44
---------------------------------	----------------------

FILIAL SAN JOSE

Capacitación y Entrenamiento	1.499.293.10
Gastos de alimentación	873.000.00
Alquileres	23.200.00
Papelería y Útiles de Oficina	103.233.57
Publicidad y Promoción	115.714.28
Transportes	6.000.00
Signos Externos	1,724.182.87
TOTAL GASTOS FILIAL SAN JOSE	4.344.623.82

FILIAL HEREDIA

Gastos de Alimentación	1.295.500.00
Celebraciones	40.000.00
Papelería y útiles de oficina	132.048.57
Publicidad y Promoción	115.714.32

Signos Externos	1.724.182.89
TOTAL GASTOS FILIAL HEREDIA	3.307.445.78
FILIAL ALAJUELA	
Gastos de Alimentación	2.193.694.74
Celebraciones	30.000.00
Alquileres	100.000.00
Papelería y Útiles de Oficina	206.628.57
Publicidad y Promoción	115.714.28
Signos Externos	1.724.182.83
TOTAL GASTOS FILIAL ALAJUELA	4.370.220.42

FILIAL GUANACASTE	
Gastos de Alimentación	1.921.599.70
Papelería y útiles de Oficina	347.573.58
Publicidad y Promoción	115.714.28
Transportes	540.000.00
Signos Externos	1.724.182.84
TOTAL GASTOS FILIAL GUANACASTE	4.649.070.40
FILIAL PUNTARENAS	
Gastos de Alimentación	1.454.594.90
Papelería y útiles de oficina	77.808.57
Publicidad y Promoción	115.714.28
Transportes	80.000.00
Signos Externos	1.724.182.84
TOTAL GASTOS FILIAL PUNTARENAS	3.452.300.59
FILIAL CARTAGO	
Gastos de Alimentación	1,266.625.00
Honorarios Profesionales	50.000.00

Celebraciones	16.000.00
Papelería Y útiles de oficina	161.428.57
Publicidad y Promoción	115.714.28
Transportes	13.150.00
Signos Externos	1.724.182.89
TOTAL GASTOS FILIAL CARTAGO	3.347.100.74
FILIAL LIMON	
Celebraciones	46.500.00
Gastos de alimentación	1.745.100.00
Papelería y útiles de oficina	108.657.57
Publicidad y Promoción	115.714.28
Transportes	173.450.00
Signos Externos	1.724.182.84
TOTAL GASTOS FILIAL LIMON	3.913.604.69
TOTAL GASTOS FILIALES	27.384.366.44
RED COSTARRICENSE DE MUJERES MUNICIPALISTAS GASTO DETALLADO DE ADMINISTRACIÓN AL 30 DE SETIEMBRE DE 2016 ANEXO 3.	
3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Salarios	6.467.328.78
Cargas Sociales(CCSS)	2.431,440.36
Vacaciones y Aguinaldos	338.057.36
Honorarios Profesionales(apoyo Legal, y contable)	9.691.372.00
Seguros(Riesgos del trabajo)	62.524.00

Gastos de Viajes, Viáticos	262.175.91
Gastos de Alimentación	128.300.00
Depreciaciones	340.651.86
Reparaciones y Mantenimientos	22.650.00
Materiales y accesorios para equipos	85.170.00
Papelería y Útiles de Oficina	510.151.71
Textiles y otros	3.000.00
Aseo y limpieza	21.510.00
Comunicaciones,tel,fax, internet	7.100.00
Tasas e impuestos nacionales	500.00
Transportes	71.700.00
Multas por incumplimientos	729.00
Certificaciones	2.800.00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	20.447.160.98

Informe de Fiscalía Marzo de 2016- Marzo 2017

El órgano denominado Fiscalía, de acuerdo a nuestros Estatutos, tendrá la atribución de velar porque los órganos de la Asociación observen estrictamente las exigencias de la Ley, los Estatutos y reglamentos, así como las funciones de las miembras de la Junta Directiva Nacional y sus Filiales.

Por esta razón su función es dar a conocer a la Junta Directiva Nacional o en su defecto a la Asamblea General cualquier irregularidad que lesione el prestigio o el funcionamiento de la Asociación, así como participar de las sesiones de Junta Directiva Nacional.

El acta constitutiva de la RECOMM, establece concretamente las funciones de la fiscalía entre ellas la “RENDICION DE CUENTAS ANUALMENTE A LA ASAMBLEA”, razón por la que rindo cuentas en cumplimiento de la responsabilidad directa como Fiscal.

“ARTICULO VIGESIMO: De la fiscalía

(...)

d) Rendir un informe anual a la asamblea...”

MSc. Siany Villalobos Arquello
Fiscal

1. ACTAS

Se emitieron los siguientes informes:

Informe de 4 de agosto de 2016 - Informe de 30 de agosto de 2016, ambos dirigidos a la Junta Directiva Nacional y a la Técnica de RECOMM.

❖ OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A LA SECRETARIA Y COORDINADORA TÉCNICA:

1. Corregir numeración de las actas.
2. Corregir la práctica de aprobación de acta. (La aprobación de actas no es un acuerdo).
3. Distinguir entre un acta ordinaria y extraordinaria.(cambio de numeración)
4. Mejorar redacción de las actas (se transcriben conversaciones en desorden, en un solo párrafo se transcribía la intervención de varias compañeras).
5. En cada sesión debe existir la aprobación de acta de sesión anterior, por varias razones: orden, evitar el riesgo que se queden actas sin aprobar, por la firmeza de los actos, entre otras.
6. Mejorar la redacción de los acuerdos. (Se debe redactar la propuesta de acuerdo, someter a votación y aprobar. Los acuerdos tienen un cuerpo establecido, considerando y por tanto, además incluir la votación, quienes votan afirmativamente y quienes en contra por transparencia).
7. Corregir numeración de acuerdos por saltar numeración.

En conclusión todas las sugerencias fueron tomadas e integradas en las actas.

- **1.1- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:**

CONTROL DE ACUERDOS

FECHA	TOTAL DE ACUERDOS	ACUERDOS PENDIENTES	ACUERDOS EJECUTADOS
01-04-16 /16-12-16	98	17	81

Elimine una fila en cuadro anterior

- **ACUERDOS PENDIENTES:**

06-05-16	ACUERDO N° 17-2016:	Se aprueba el transporte para las socias que vivan en cantones y distritos alejados al cantón central de la provincia donde se realice la Asamblea de la Filial, para llegada y salida, justificándolo contra lista original, donde especifique, nombre completo, número de cédula, Teléfono y firma, y para efectuar el pago contra factura original y timbrada. Definitivamente aprobado. Acuerdo firme.	NO FUE NECESARIA LA EJECUCIÓN.
06-05-16	ACUERDO N° 23-2016	Por lo anterior la tercera firma a registrar será la señora María Rosa López vicepresidente de esta Red, según lo estable el artículo XVIII inciso 4-c de los Estatutos de esta RED. Aprobado definitivamente. Acuerdo firme.	Pendiente No se ha registrado la firma
20-05-16	ACUERDO N° 27-2016	Se toma el acuerdo de cancelar el pago de taxi a las señoras miembros de Junta Directiva Nacional de acuerdo a la propuesta de la señora Maricela Morales, se indica que deben presentar la factura respectiva por el gasto. Aprobado definitivamente. Acuerdo Firme.	En el año 2016 no se presentaron todas las facturas como corresponden.

03-06-16	Acuerdo N° 33-2016	- Se aprueba hospedaje a la Señora Rosa Elena Pérez Cruz, vocal de Junta Directiva Nacional para asistir a la Asamblea Ordinaria de la Filial de Cartago. Acuerdo firme.	NO FUE NECESARIA LA EJECUCIÓN.
10-06-16	ACUERDO N° 34-2016	Se aprueban tres comisiones Incidencia Política, Comisión de Capacitaciones y Comisión de Administración, para representación en estos eventos. Se aprueba por unanimidad. Acuerdo Firme .	DEROGADO
24-06-16	ACUERDO N° 41-2016	ARTÍCULO VIII Maricela Morales propone la importancia de tener un estandarte para la RECOMM ya que no existe ninguno que nos identifique. Se acuerda que ella se encargue de toda la elaboración de éste. Se aprueba por unanimidad y se asigna a la Sra. Maricela Morales, presentar proyecto ante esta Junta Directiva. Acuerdo en Firme.	PENDIENTE
09-09-16	ACUERDO N° 59-2016	Esta Junta Directiva al analizar el oficio presentado por la coordinación técnica, define realizar los trámites de línea telefónica fija e internet, una computadora portátil, una impresora y una fotocopidora. Aprobado definitivamente. Acuerdo Firme.	Parcialmente ejecutado por ampliación de acuerdo para comprar computadoras a todas las filiales.
02-12-16	ACUERDO N°86 -2016	Esta Junta Directiva acuerda, aprobar la entrega de los planificadores 2017, a la presidenta de cada Filial la cantidad correspondiente según número de asociadas inscritas en el padrón. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en Firme.	Parcialmente ejecutado PENDIENTE

Se recomienda para los casos de acuerdos que no fue necesaria su ejecución, derogar, para que no se arrastre incumplimientos de acuerdos innecesarios.

❖ CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA FISCALÍA.

20-04-16	Acuerdo N° 07-2016	Se toma el acuerdo de entregar los tres libros legales a cada Filial a partir de la conformación de la Junta Directiva de acuerdo al cronograma establecido, para que inicien con estos libros físicos, una vez terminados se llevarán en forma digital. La primera Asamblea de Filiales será en Cartago el día 10 de junio 2016.
10-06-16	ACUERDO N° 35-2016	Se somete a votación entregar tres libros que deben de ir firmados por la Presidenta y la Secretaria, se le recomienda a María Madriz (coordinadora técnica) se siga con éste lineamiento. Se aprueba por unanimidad. Acuerdo en Firme La fiscalía realiza verificación de firmas y folios, autoriza y sella la apertura de los libros de cada filial. Cumplimiento artículo N° 3 de Reglamento de Filiales.

16-12-16	ACUERDO N°91 - 2016	Esta Junta Directiva acuerda, que las entrevistas para el puesto del Área de Coordinación Técnica, sean realizadas por la Sra. Siany Villalobos, Fiscal y la Sra. Karen Porras, Presidenta, además de la presencia del resto de miembras de Junta Directiva. Aprobado por unanimidad. Acuerdo Firme. La fiscalía realiza la entrevista y entrega informe a la Junta Directiva en cumplimiento del acuerdo para que tomen las decisiones correspondientes.
-----------------	---------------------	---

2. PRESIDENCIA:

❖ OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

1. La Junta Directiva tiene la obligación de cumplir con la ejecución del Plan Anual Operativo 2016.
2. La fiscalía en Informe del 4 de agosto de 2016 dirigido a la Junta Directiva Nacional, le recomienda realizar un análisis del cumplimiento del PAO, aprovechar la conclusión del primer semestre para analizar el cumplimiento de las metas propuestas y realizar las modificaciones pertinentes.
3. Velar por que las actas de Junta Directiva Nacional se encuentren en el libro de actas debidamente firmadas por la secretaria y presidencia de la RED.
4. Recordatorio de fechas y plazos para convocatoria de la Asamblea General.

❖ CUMPLIMIENTO DE PAO

PLAN ANUAL OPERATIVO 2016.

A diciembre de 2016 el PAO no sufre ninguna modificación y se concluye con los siguientes resultados:

OBJETIVOS	METAS	CUMPLIMIENTO
Fortalecer las capacidades de liderazgo y negociación política de las mujeres Municipalistas.	7 Talleres de capacitación (zona norte y zona sur)	NO
Desarrollar investigación y documentación sobre la situación actual de las mujeres Municipalistas.	Sistematizar las experiencias de los talleres realizados	SI
Programa de capacitación y formación integral para las mujeres municipalistas.	21 talleres de capacitación (3 por provincia)	NO
Feria de capacitación y formación integral para las mujeres municipalistas.	7 ferias de capacitación (1 por provincia)	SI
Establecer mecanismos de sensibilización y motivación a las mujeres líderes políticas.	Distribución territorial de materiales didácticos en aras a las elecciones 2016.	SI
Alianzas estratégicas con Instituciones públicas, organizaciones de mujeres, y Organismos nacionales para la promoción de los derechos de las mujeres políticas.	Participar en las reuniones mensuales de la Plataforma para la Equidad de Género en el Espacio Local	SI
	Convenio de cooperación con el INAMU. Plataforma para la equidad de Género.	
Conformar y mantener una estructura descentralizada basada en el establecimiento de filiales provinciales.	7 filiales provinciales conformadas, activas y con sus planes anuales de trabajo para mayo del 2016.	SI

Establecer y actualizar la base normativa esencial para la administración de la Red.	Realizar 1 Asamblea Ordinaria en el mes de marzo 2016	SI
Contar con recursos financieros suficientes para gastos de representación de la Junta Directiva, desplazamiento de las funcionarias e imprevistos.	Contar con recursos económicos para el trabajo operativo y logístico de la JD y Funcionarias de la Red.	SI
Diseñar y mantener una página web de la Red.	Diseño y publicación del dominio en internet, así como el mantenimiento y alimentación de la página.	SI
Dar publicidad a la Red mediante el uso de redes sociales, newsletters, videos y otras herramientas virtuales.	Mantener activa la cuenta de Facebook y colocar anuncios mensuales.	PROCESO
	Mantenimiento cuenta en Twitter para la Red.	NO
	Mantenimiento canal de video en youtube.com	NO
	Enviar boletines mensuales a las asociadas (Diseño y publicación)	NO
Implementar una campaña en radios nacionales y locales a favor de la participación política de las mujeres en el espacio local.	Creación y difusión de 1 cuña informativa	SI
	Creación y difusión de 1 cuña para enero 2016	NO
	Lograr la participación en programas radiales al menos 1 vez al mes	NO
Desarrollar relaciones de cooperación con donantes, organismos internacionales e Instituciones públicas con la voluntad y capacidad de apoyar el trabajo de la Red.	Diseñar e imprimir 200 tarjetas de presentación de Presidenta, Tesorera, Secretaria y Coordinadora Técnica; y 100 tarjetas de Vicepresidenta, Vocales 1, 2 y 3 y Fiscal.	SI
	Diseñar e imprimir folletos informativos de la Red en alta calidad y a full color.	SI

	Realizar reuniones de presentación de la Red a Organismos de Cooperación e Instituciones Públicas.	NO
--	--	----

3. TESORERÍA Y COORDINADORA TÉCNICA.

❖ OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

1. Realizar inversión de recursos del superávit con el objetivo de contar con un inmueble de la RECOMM.

4. Denuncias :

Se recibe una denuncia sobre la legitimidad de incorporación de una socia, se pasa a la asesoría legal y Junta Directiva resuelve en tiempo. ACUERDO 66-2016.

No existen denuncias pendientes de trámite ante la Fiscalía de la Red.

5. ANEXOS

Activos

ACTIVOS	CANTIDAD	DESCRIPCIONES
COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP	1	
COMPUTADORA PERSONAL	1	
TECLADO HP	1	
IMPRESORA HP DESKJET 4625	1	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL KYOSERA M6535	1	
TELÉFONO INALÁMBRICO PANASONIC 6.0 PLUS	1	
BIBLIOTECA 6 ESTANTES	1	
CAMARA FOTOGRAFICA SONNY	1	
ARCHIVO 4 GAVETAS CASTON COMPRIMIDO	1	
SILLA GIRATORIA EJECUTIVA	1	
SILLA ESTACIONARIA ATENCION AL PUBLICO	1	
CAJA METALICA CON LLAVE	1	
ESCRITORIO CON ESANTE DE ACERO	1	
PIZARRA PEQUEÑA	1	
CONTROL REMOTO EPSON	1	
ORGANIZADOR DE LIBROS METALICO	1	
ORGANIZADOR DE ESCRITORIO METALICO	1	
ORGANIZADOR PLASTICO COLOR ROSA	1	

MALETA GRANDE COLOR VINO	1	
BASURERO PEQUEÑO METALICO	1	
BATERIA PAR EQUIPO DE COMPUTO	1	
PERFORADORA	1	
GRAPADORA	1	
SELLOS	8	FECHA, RECIBIDO, FISCALIA (3, APERTURA Y CIERRE DE LIBROS, FISCALIA) LOGO.
CALCULADORA	1	
UTILES DE OFICINA		TINTAS DE IMPRESEROA, HOJAS BLANCAS, PAPEL CONSTRUCCION RECIBOS DE DINERO, SOBRES BLANCOS, SOBRES DE MANILA, TIJERAS GOMA, LACIZ, LAPICEROS, LIGAS CLIP, GRAPAS ENTRE OTROS.
SIGNOS EXTERNOS		BROCHUR, CARPETAS, CÓDIGOS, LBRETAS, SEPARADORES, CALCOMANIAS, LLAVEROS, REVISTAS"MUJERES DE PODER"BOLSOS. CAMISETAS, CD, SOMBRILLAS, REGLAMENTOS DE FILIALES, PLANIFICADORES, AGENDAS.
MATERIALES DE LIMPIEZA		PAÑOS, DESINFECTANTES, BOLSAS DE BASURA ENTRE OTROS.

